

INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO 2012

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TORO ECUADOR TORECUD S.A.

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y normas legales emanadas por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N.- 92.1.4.3.0014, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones financieras de la empresa, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre del 2012.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS OPERACIONALES

La compañía inicia sus actividades el 16 de marzo del 2010, el objeto social de la misma es la Planificación, diseño, desarrollo, gestión y promoción inmobiliaria.

COMPONENTE PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

El capital social pagado al 31 de diciembre del 2012, registra un valor de US\$ 800,00 el cual está compuesto de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	US
Nukapital S.A.	400,00
Oil Trust & Company SL	400,00

No se ha incrementado nuevos accionistas y no se ha realizado cesión de acciones, conforme se observa en el Libro de Acciones y Accionistas.

El Representante Legal Ing. Gustavo Terán M. ha sido elegido como Gerente Genral por el lapso de cinco años, a partir del 17 de marzo del 2010.

Capital Suscrito y Pagado	800,00
Pérdidas acumul. años anteriores	- 2.018,25
Pérdida Presente Ejercicio	- 4.774,73
Adopción NIIFs por primera vez	3.567,84
PATRIMONIO TOTAL	-2.425,14

Se recomienda hacer un aumento de capital para no entrar en causal de disolución,

Los Administradores y funcionarios de la Compañía, durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales y

reglamentarias, así como también con las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno, de contratación, de ingresos, de egresos, de facturación, de compras, de adquisición activos fijos e inventarios, son los adecuados y tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la empresa.

En este período el registro, control, conservación y custodia de los bienes de la empresa son satisfactorios.

La compañía fue sometida a examen de Auditoría Externa, por parte de la firma auditora BcgBusiness Consulting Group del Ecuador Cía. Ltda.. auditores calificados por la Superintendencia de Compañías con el registro nacional de auditores No. SC.RNAE-376.

2.- ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

He revisado los libros sociales de ., tales como: el Libro de Actas de Juntas Generales, Libro de Expedientes de Juntas Generales, el Libro de Acciones y Accionistas y Archivo de Nombramientos y otros varios; los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados.

3.- LA CONTABILIDAD

La contabilidad está elaborada de Acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y basados en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; además la contabilidad se encuentra procesada a través de un sistema computarizado, respaldada y soportada por documentos, los mismos que se encuentran archivados en forma adecuada, conforme a las disposiciones legales.

Para el presente período materia del informe, la compañía debe acogerse obligatoriamente a las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías respecto a la aplicación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, (NIIFS)., en lo referente a proporcionar a este organismo de control información financiera transparente en tiempo presente.

4.- RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO

Los resultados de la compañía son satisfactorios, en el presente período, se verifica una pérdida US\$ 4.774,73 . Por consiguiente no se tiene valor a pagar por concepto de Impuesto a la Renta.

Durante al año 2012, se registra un ingreso por intereses generado en préstamo a Promocaledonian, resultado de ajuste bajo NIIFS por un valor de US\$ 41.857,97 , los gastos administrativos, y financieros ascienden a US\$ 46.632,70 , determinando una pérdida de US\$ 4.774,73

5.- ASPECTOS FISCALES Y LEGALES

La empresa ha presentado y pagado ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) los impuestos tales como: IVA; Retenciones en la Fuente, Retenciones del IVA en los plazos establecidos por este organismo de control; además se han presentado oportunamente los Anexos Transacciones (RTS- APS), encontrándose la empresa sin riesgo para obtener las autorizaciones necesarias.

La compañía no ha sido objeto de intervención por parte de los organismos de control.

La empresa por su parte ha cumplido con sus obligaciones patronales a medida de la contratación de personal. La relación con sus empleados ha sido satisfactoria por lo cual no amerita una consideración especial.

6.- RAZONES FINANCIERAS

Las principales razones financieras que registra la empresa son:

Liquidez: o capacidad de pago a corto plazo	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1.00 veces
Prueba Acida: o capacidad de pago inmediata	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1.00 veces
Endeudamiento: o porcentaje de la empresa que Corresponde a los acreedores	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	101 %
Solvencia: indica que % corresponde a los socios	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}}$	-0.51 %
Rentabilidad del Patrimonio: indica la recompensa por asumir El riesgo de la propiedad de la Empresa	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	0 %
Rendimiento de Activos: muestra la capacidad para manejar los Recursos totales de la empresa	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo Total}}$	0 %

7.- CONCLUSIONES

A efectos de emitir el presente informe, debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de TORO ECUADOR S.A toda la información y colaboración que estimé necesaria a fin de cumplir con mis funciones; por lo que puedo afirmar que los Estados Financieros corresponden a los registros contables de la empresa y los preceptos aplicados se ajustan a los Principios de Contabilidad de General Aceptación y a normas vigentes en el país.

OPINION

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente los aspectos más importantes de la situación financiera de TORO ECUADOR S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012.

En consideración a las verificaciones contables realizadas al presente informe, me permito recomendar a los señores Accionistas de TORO ECUADOR S.A. aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

Atentamente,



Lic. Jaime Benalcázar R.

CPA: 26316

COMISARIO